

**INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO DE FPB QUE QUIERA
OPTAR AL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O.**

I.- REQUISITOS.

Podrán optar, voluntariamente, al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria únicamente aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido la Certificación de haber superado el Ciclo de Formación Profesional Básica.

II.- FORMA DE OBTENERLO.

Para la obtención del mencionado Título, el aspirante deberá superar una prueba que acredite tener adquiridos contenidos de Educación Secundaria Obligatoria, así como las competencias básicas.

III.- CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA.

1.-La prueba estará dividida en dos partes: *Ámbito Lingüístico –Social* y *Ámbito Científico*.

2.- En el *Ámbito Lingüístico –Social* entrarán contenidos de las siguientes áreas o materias: *Lengua Castellana; Lengua Valenciana; Inglés y Ciencias Sociales.*

3.- En el *Ámbito Científico* entrarán contenidos de las siguientes Áreas o materias: *Matemáticas; Biología y Tecnología.*

4.- Se dispondrá de DOS convocatorias, ordinaria y extraordinaria, para superar la prueba, pudiendo presentarse en la convocatoria extraordinaria a los dos *Ámbitos* o sólo a uno, en caso de haber superado el otro.

5.- Cada uno de los *Ámbitos* se calificará sobre 10, considerándose **superado** cuando la puntuación obtenida sea **igual o superior a CINCO**, independientemente de la calificación obtenida en cualquiera de las partes del *Ámbito*.

6.- Cada una de las Áreas o materias de los dos *Ámbitos* tendrán la siguiente ponderación para el cálculo de la nota final del *Ámbito*:

6.a.- ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL:

AREA/ MATERIA	PONDERACIÓN
• Lengua Castellana	30% de la nota del <i>Ámbito</i>
• Lengua Valenciana	30% de la nota del <i>Ámbito</i>
• Ciencias Sociales	20% de la nota del <i>Ámbito</i>
• Inglés	20% de la nota del <i>Ámbito</i>

6.b.- ÁMBITO CIENTÍFICO:

AREA / MATERIA	PONDERACIÓN
• Matemáticas	50% de la nota del <i>Ámbito</i>
• Biología	30% de la nota del <i>Ámbito</i>
• Tecnología	20% de la nota del <i>Ámbito</i>

IV.- FECHA DE LAS PRUEBAS

Las diferentes pruebas, correspondientes a los dos Ámbitos, se realizarán los días 8, 9 y 10 de junio, tras conocerse los resultados finales del Ciclo de Formación Profesional Básica.

V.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS Y/O MATERIAS

Los contenidos de cada una de las áreas y/o materias están a vuestra disposición en:

- **Secretaría del Centro**
- **Página web del Centro**